



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000424-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar un plan especial de desarrollo para la comarca de Laciana (León) y a implementar en dicha comarca una línea especial de ayudas a empresas existentes, así como de fomento de la inversión, todo ello en el presente año 2023, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000420 a PNL/000429.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

ANTECEDENTES

Dada la difícil coyuntura en que se halla la comarca de Laciana (municipio de Villablino), tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

Y es que no podemos olvidarnos de la grave situación en que se hallan las cuencas mineras de carbón de la provincia de León, tras haber finalizado la actividad minera



en ellas, siendo una de ellas la cuenca de Laciaña, que ha sufrido con virulencia su desindustrialización, así como una deficiente planificación por parte de Junta y Estado de cara a acometerse su reindustrialización, que no ha llegado.

En este aspecto, parece evidente la ausencia de incentivos o, cuando menos, la deficiente iniciativa por parte de la Administración para la creación de tejido empresarial e industrial en una zona como la comarca de Laciaña tras el cese de la actividad minera, habiendo pasado el municipio de Villablino de contar con cerca de 14.500 habitantes al inicio de esta Comunidad, a los 8.086 habitantes que poseía en el último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), de 1 de enero de 2022.

Por todo lo expuesto, desde UPL presentamos esta Proposición No de Ley para instar al Gobierno autonómico a que impulse un Plan de Desarrollo Especial para la comarca leonesa de Laciaña.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Impulsar en el presente año 2023 un Plan Especial de Desarrollo para la comarca de Laciaña".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Implementar en el presente año 2023 una línea especial de ayudas a empresas existentes, así como de fomento de la inversión, en la comarca leonesa de Laciaña".

Valladolid, 15 de febrero de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero